

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **054** Fecha: 30/07/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2020 00145	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERIBERTO JIMENEZ REY	NUBIA STELLA FRANCO ORJUELA	Auto inadmite demanda	29/07/2020	1
11001 31 03 016 2020 00179	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	ANTONIO LOPEZ CHAVARRIA	Auto inadmite demanda	29/07/2020	1
11001 31 03 016 2020 00181	Ordinario	EL-TRAS R.L	EGLOBAL TECHNOLOGY S.A.S.	Auto inadmite demanda	29/07/2020	1
11001 31 03 016 2020 00185	Ejecutivo Singular	MONICA ALEXANDRA MACIAS SANCHEZ	DIVERSIFICADO IDEAS Y OPORTUNIDADES EN SALUD DIOSALUD S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/07/2020	1
11001 31 03 016 2020 00185	Ejecutivo Singular	MONICA ALEXANDRA MACIAS SANCHEZ	DIVERSIFICADO IDEAS Y OPORTUNIDADES EN SALUD DIOSALUD S.A.	Auto decreta medida cautelar EMBARGOS	29/07/2020	2
11001 31 03 016 2020 00187	Ejecutivo con Título Hipotecario	NESTOR GUSTAVO OCHOA SERRANO	MP MODERPLASTICOS S.A.S.	Auto inadmite demanda	29/07/2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., en concordancia con lo indicado en el artículo 9º del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 30 de julio de 2020 a la hora de las 8:00 a.m., se publica el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** por el término legal de un día hasta las 5:00 p.m.

Luis German Arenas Escobar
SECRETARIO